

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 0 MAR 1997

Expte. Nº 16.061/88

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber sobre la finalización de funciones de la Ing. Cecilia Isabel Cabanillas; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Dar por terminadas las funciones de la Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por finalización del Proyecto: SECADO SOLAR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, a partir del 20 de Diciembre de 1996.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

> JULY II HERRERA SECRETARIO GENERAL

U.N.Sa.

AN. NARCISO RAMON GALLO

RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - N- 078 - 97